

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA EN
CAMIONETAS DOBLE CABINA NARCISA PARRAGA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril de 2014, en la dirección de la empresa, se reúnen en sesión general extraordinaria y universal de ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NARCISA PARRAGA SA.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Norberto Calderón y como Secretario el Señor Edison Intriago.

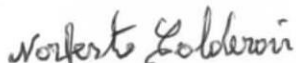
El Presidente dispone que secretaría constate el quórum, determinándose que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito, por lo tanto, es procedente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se declara instalada la junta siendo las 16h00. El Presidente de la Empresa pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

- Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014

Los accionistas después de revisar los informes de gerencia deciden por unanimidad aprobar los estados financieros.

Siendo las 18h30 se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para constancia de lo acordado, firman al pie de la presente.



**Sr. Norberto Calderón
PRESIDENTE EJECUTIVO**



**Sr. Edison Intriago
SECRETARIO**